Juéves 23 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

*Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche*

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 90.

BIBLIOT[…] PÚBLICA Bs As

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

República Argentina

| | |
|---|---|
| Capital | [illegible] |
| Campaña y Provincias | [illegible] |
| Un ejemplar suelto | [illegible] |
| » » atrasado | [illegible] |
| Fuera de la República | |
| Montevideo | [illegible] |
| Paraguay | [illegible] |
| Pacífico | [illegible] |
| Brasil | [illegible] |
| Europa y Norte América | [illegible] |

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

## La ley electoral

Cuando recien fué traido al debate el proyecto de ley electoral, tratamos el asunto bajo el punto de vista de conveniencia nacional y demostramos evidentemente que no solo no presentaba conveniencias prácticas, sinó que su sancion era imposible en nuestras actuales circunstancias.

Hoy, y como añejo trasunto, en lo que respecta á su sancion, diremos que los beneficiados que la esperaban como un áncora de salvacion, desesperan de la bondad de su proyecto y pretenden dar un giro diverso al asunto, presentándolo como hermoso y dorado artefacto á los que no lo aceptaron cuando era solo utensilio de menospreciado metal—Pero es conocido el valor que encierra el tal proyecto y ya está designado el puesto donde terminará su efímera existencia.

No siempre la hermosura en la forma determina bondad en el todo y suele suceder que el empeño manifiesto, prueba razones diversas que las aparentes, y hace cambiar de opinion cuando una ya estaba formada. Esto mas ó menos les ha sucedido con su proyecto de ley electoral.

No habia mucha oposicion en un principio al proyecto, pues se conocia la imposibilidad de implantar la reforma, pero fué tan cacareado su mérito y trascendencia que al fin demostraron su secreto designio, aunque este ya estuviera vislumbrado.

Dejen, pues, dormir en paz, al que murió casi nonato que es imposible comunicarle nuevas fuerzas vitales.

## CANDIDATURA D'AMICO

La comunicacion siguiente demuestra de que manera el pueblo del Pergamino ha proclamado la candidatura del doctor Cárlos A. D'Amico, para Gobernador de Buenos Aires.

ACTA

Los ciudadanos que suscriben la presente vecinos del Partido del Pergamino, miembros del Partido Autonomista y sostenedores de la candidatura del Dr. D. Cárlos A. D'Amico para futuro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el próximo período constitucional, reunidos á efecto de proceder á nombrar la Comision Directiva del Comité que debe organizar y dirigir los trabajos electorales, despues de un lijero cambio de ideas, fueron electos por aclamacion los siguientes señores: Tesorero, Macedonio L. Sanchez—Secretarios: Juan Gonzalez Cané, y Bernardo Belça—Vocales: Pedro Bengolea—Alejandro Gache—J. Pononi—Prudencio Gonzalez—Desiderio de la Fuente—M. Piñeiro Gonzalez—Samuel Canaveri—haciéndose en seguida la proclamacion del candidato. Nombróse tambien por proclamacion á los señores: Reynaldo Otero y Honorio Acevedo, Delegados al Comité Directivo del Partido en la Capital. Aceptóse igualmente el concurso espontáneo, moral, de los estranjeros del Pergamino en pró del candidato, resolviéndose dar cuenta de los trabajos.

Labrada y firmada en este pueblo del Pergamino á los diez y nueve dias del mes de Agosto de 1883. testado—Prudencio Gonzalez; Haciéndose en seguida la proclamacion del candidato.

JUAN V. ACEVEDO.
Presidente.
*Juan Gonzalez Cané.*
Secretario.

Reynaldo Otero, Honorio Acevedo, Andrés Navarro, Emundo Ebregood, Manuel Piñero, Salvador Lagares, Antonio Perez, Mariano Otaegui, Fernando Rojo, Francisco Gimenez, Cruz R. Benavidez, Nicolás Bernal, Alejandro Gache, Pedro Duarte, Macedonio L. Sanchez, Miguel Torres, Mariano Otero, Miguel Garcia, José Gauner, José A. Tapié, Julio Ilarvaldo, Bernardo Gomez, Bernardino Lopez, Manuel Urtubey, Francisco Dupuy, José Podestá, Alejo Zamora, Mateo Iriarte (hijo), Felipe Zamora, Juan Iriarte, Bernardo Belsa, Amaro Andrade, Antonio Fabiani (hijo), Carlos Lomer, Andres Fauler, Dedicacion Oliveros, Mariano Fuentes, Eleuterio G. Gonzalez, Bautista Acevedo, Pedro Blaaes, Anselmo Loza, Ramon Noguera, Mateo Loza, José Guardiola, Jualian Anobles, José Guardiola (hijo), Pablo Godoy, Antonio Martinez, Rufino Morales, Iulian Arias, José M. Mendoza, Enrique Sierra, Pedro Cepeda, Faustino Freire, José Cabral, José Freire, Francisco Alcaraz, José Leon de Lara, José M. Rom, Sabás Carmelino, Paulino Pastor, Juan B. Acevedo, Rudecindo Juarez, Eduardo Villaverde, Prodencio Gonzalez, Justo Carrera, Pedro Bengolea, Pedro Lulueña, Gregorio Chavero, Abrahan Palacios, Damian Sarmiento, Juan Lopez, Fabian Bernal, Comingo Canaval, Paulino Gonzalez, Juan Perez, Dionisio Bengolea, R. Mancini, Gorosito, Gregorio Rueda, Claudio Loreyra, Faustino Fredez, Liberato Abaca, José Gomez, Ireneo Almada, Pedro Chavero, Pedro Muños, Federico Suares, Mariano de la Fuente, Norberto Gorordo, Rosendo Tubio, Vidal Aguirre, Bernardo Baratchat, José Córdoba, José Barros, Marcos Rojos, Francisco Lanes, Generon Gutierrez, Olegario Neira, A. Begué, José Perez, Teodoro Veloz, Atanacio Palacio, José Galarce, Francisco Diaz, Basilio Castañares, Zenon Morales, Francisco Begas, Segundo Quiroga, Manuel Urtubey, Leonor Acevedo, Jacinto Rocha, Pablo Felrez, Gregorio Charero, Eugénio Sicardi, Cárlos Gonzalez, Angel Gonzalez, Acacio Olmos, Faustino Castelle, José Maria Castelle, Dolores Altamiranda, Venancio Ludueña, Manuel Lescano, Ladislao Alcaraz, Fausto Gimenez, Eudoro Muñoz, Tomás Villalon, José G. Salas, Fernando Vera, Tomás Morales, Dionisio Ulloa, Timoteo Rodriguez, Juan Basteda, Francisco Juarez, Nicolás Bengolea, Martin Etordiata, Nicolás Aguilera, José M. Aranda, José L. Chavero, Andrés Ojeda, Atanasio Chavero, Cárlos Estrada, José Merciel, Silverio Pedernera, José Guzmendi, Toribio Gimenez, Celestino Carballo, Miguel Acosta, F. Alcaráz, Prudencio Polaneo, Juan Polaneo, Antonio Castañares, Ramon Roldan, Basilio Branden, Estéban Monti, Damian Figueroa, Laureano Galotto, Santos Marcial, Adam Morales, Tomás Castro, Manuel Riera, Tomás Martinez, Luis Escolar, Saturnino Morales, Celestino Garcia, Saturnino Gimenez, Miguel Posadas, Manuel Benitez, Rómulo Beoja, Ciriaco Oyola, Ricardo Smith, F. Mendez, Gali Vera, Arcadio Fontana, Domingo Morales, A. Morales, Chás Lopez, Estanislao Lopez, José Peña, Luciano Rocha, Juan Rios, B. Quiroga, Leven Sierra, Adolfo Lenia.

Los que suscribimos, ciudadanos estrangeros residentes en la ciudad del Pergamino, manifestamos nuestra adhesion á la candidatura del doctor don Cárlos A. D'Amico para futuro Gobernador de Buenos Aires y nuestras simpatías hácia su persona por la honradez, talento y actividad que ha demostrado durante el periodo de su ministerio en la reparticion de Gobierno.

Ciudadanos laboriosos, amantes de la paz y el engrandecimiento de nuestra pátria adoptiva, abrigamos la íntima conviccion que el doctor D'Amico, en su futuro Gobierno realizará estos ideales—Florencio de Basaldúa, Benjamin Saenz, Pedro Jáuregui, Pérre, Bautista Plomet, Juan Jáuregui, Leonardo García, Cárlos Vegmuller, Augusto Lachage, Ernesto Springhart, Silvio R. Rossi, Cesar Galoso, Charles Peitre, José Mezzano, S. Caricaburo, Antonio Perardi, Justo Casson, Manuel Roth, Guillermo Cerjogio, Alfonso Darian, Torreres (hijo), Pedro Adam Girone, Felipe Sanguinetto, José Bonaldi, Antonio Jabiani, Bartolo Casaux, Ponzoni Vicente, Marcos Lapine, Pedro Lajiti, Jean Lenot, Juan Careac, Francisco T. Deville, José Iroz, Basilio Bertu, Bartolomé Poncha, Lavavio Miezucco, Martin J. Jaca, J. de Ferraris, Alejo Jaunet, Juan Vicetti, Balbin Ferreira, Pedro Larrade, Juan Selenave, Matias Aizomar, Miguel Dosso, Juan Capniles, Cárlos Mazari Redí, Mauricio Echegoyen, Jorge Lestrade, Gaston Pelletan, Juan Loustalos, Eusébio Mendizábal, Augusto Leidellan, Antonio Delirio, Manuel Tusoni, Tomás J. Morales, Ciriaco Bonaldi, Juan Tilbuletti, Leonardo Nuñez, Gregorio Grordona, Juan Grassi, Antonio Ortell, T. Monteggia, J. Scrinzi, Antonio R. Ramirez, Antonio Fernandez, Casimiro Balverde, Pedro Serra, Bartolomé Polly, Anastasio Pascuale, Luis Tiscornia, Antonio Pozzi, Antonio Condis, José Sanchez, Antonio Sequeiro, José Basanta, Angel Lobi, Fernando Ousari, Manuel Dasso, José Maria Fabiani, Estéban Truscavelli, Ramon Arias, Juan Jué, José Del Valle, Luis Duran, Rancalle Pistre, Manzolini, Luigi Vatalacezca, José Clubet, Gughelmo, B. Becheri, Joaquin Casanova, George Greenwald, M. Vasquez, José Carrera, Francisco C. Giraldez, Augusto Patiño, Ramon Saenz, Juan C. Urbina, Bautista Villanueva, José Brisuelli, J. Salavarria, Andrés Bomfaz, A. Persico, Eugénio A. Chevaet, M. Echegoyen, Pablo Boglio, Mauricio Echegoyen, Eugenio Wormy, Francisco Rosas, Serafin Garrido, José Estela, Abel Calzada, Bautista Leoni, Juan Fernandez de Santa, Roque Iriarte, Rafael Bendahau, Baltino Terreno, J. Fernandez, Vicente Calomet, Francisco Belça, Pedro Sevilla, Joaquin Puentes, Miguel Riera, Manuel García, M. C. Ferreira, J. C. Teisceira, Pablo Esperanza, Tricerri Andrés, Antonio Tricerri, José L. de Almeyda, Juan Treti, Isidro Iribarren, José Severone, Antonio Tyart, Alfredo Martinez, Luciano Banueco, Antonio Guerra, Juan Bautista Dellagua, Ramon Lubiza, Leopoldo Maron, J. Casella, Domingo Tuncavelli, Pedro Schlienken, Alejandro Paoletti, Gariglio Guiseppe, Juan Conazzi, José Bellonis, Brega Cianni, José Trancedi, Antonio Grondona, Gerardo Pedrone, Leon Viola, Luigi Caputo, Pietro Caputo, Francisco Grasano, Rafael Marmora, Ameneo Grasi, José Ibarra, Angeli Pedenar, Andres Pesielli, Custodio P. Duarte, Esteban Borsil, Juan Negriti, Manuel Cadaval, Pedro Olazoló, Mateo Inarte, Decurse José, Manuel Rodriguez, Juan Sallenave, Romeo Acianatta, Juan Curti, Pedro Bordini, Cármen Jemelli, Juan Trancredi, Miguel Penergano, Guillermo Tolber, Paulo Langre, Cayetano Marton, Antonio Barbosa, Gerónimo Pidanza, Marcelino Pidanza, Antonio Rollo, José Camarca, Vicente Lalandere, Luis Prisusi, M. Elordieta, Hipólito Obermeyer, A. Guitton, Gertar Lasso, Manuel Gonzalez, Francisco Branchi, Juan Begué, Juan Bisbal, Manuel Missa, Antonio Bonini, Pedro Orlliac, Juan Colombo, Musano Lorenzo, José Streparara, Miguel Blanco, Nanis Nand, Francisco Alcántara, A. A. San Martin, Esteban Leverone, Gerónimo Silva, Bautista Haredatti, Brignami Cárlos, Antonio Leverone, Juan Leverone, Pedro Davico, Giorvanelli Sebastian, José Patri, Bessolo Antonio, Luis Isepepani, Domingo Cignetti, Francisco Cignetti, Tito Curby, Domingo Clerici, José Martinez, Pablo Clavarino, Giuseppe Santamaria, Nicolás Capacho, Cárlos Basilo, Santiago Vittnar, José Majuandi, Domingo Sho, José Carozi, Toni Ro Guidimos, José Lantardi.

El señor Florencio de Basaldua en nombre de la colonia estrangera pronunció un bello discurso, terminanno de esta manera:

«Hoy que se trata señores, de manifestar nuestras simpatías al ilustrado ciudadano doctor D'Amico, á cuya cooperacion en los consejos de Gobierno se deben los sorprendentes adelantos que en materia de administracion, vias férreas, telégrafos, etc. etc. se han realizado en la Provincia de Buenos Aires, cimentando sobre inmovibles bases su crédito en en el interior, su paz interna, a lprosperidad de su comercio y su risueño porvenir; nosotros los mal llamados extrangeros, como factores del progreso y beneficiados directamente, tenemos en este acto solemne no solamente el derecho, sí que tambien el deber, á fuer de agradecidos, de manifestar estos sentimientos hácia el benemérito ciudadano llamado á regir los destinos de su pátria, para que sirviéndole de noble estímulo corresponda con plausibles hechos á nuestras esperanzas.

Señor Presidente: al poner en vuestras manos la manifestacion de simpatía con que la Colonia Extrangera del Pergamino acoje la candidatura del doctor D'Amico á la Gobernacion de la Provincia, creo ser fiel intérprete de sus sentimientos al ofreceros todo su apoyo moral y material para ayudarle en su futuro Gobierno, á labrar la prosperidad y grandeza de la pátria de nuestros hijos, la noble Buenos Aires.

El acto de la proclamacion terminó haciendo uso de la palabra los señores Reinaldo Otero y el señor Honorio Acevedo; sus palabras fueron saludadas con estruendosos vivas al doctor D'Amico.

## Miscelánea

### LEGISLATURA PROVINCIAL

En minoria se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia y acordó pasar una nota á los inasistentes compeliéndolos á concurrir á las sesiones en vista del crecido número de asuntos que aun faltan por resolver.

La Cámara de Senadores no ha sido citada para hoy por no tener asuntos despachados, ninguna de las Comisiones de ella.

### PUERTO DE LA ENSENADA

Deseando el P. E. de la Provincia dar principio á la construccion del Puerto de la Ensenada á la brevedad posible, ha mandado con fecha de ayer poner á disposicion del Ingeniero Waldorf, 200 peones provistos de todos los útiles necesarios tales como hachas, palas, etc., los que empezarán los trabajos tan pronto como aparezca el decreto del P. E. designando el dia en que debe de colocarse la piedra fundamental de la obra.

Este decreto aparecerá hoy probablemente.

### CANDIDATURA D'AMICO

El pueblo de Brandzen en una numerosa reunion ha proclamado la candidatura del D. D'Amico para la futura gobernacion de Buenos Aires.

Despues de darse cuenta del objeto de la reunion, se procedió á nombrar una Comision Directiva que quedó constituida así:

Presidente—D. Pedro V. Thorp.
Vice id—Federico V. Ferrari.
Tesorero—Paulino Gonzalez.
Secretarios—Felipe S. Gomez.
Alejandro Ferrari.

Por mocion de uno de los presentes se resolvió que todos los concurrentes quedaran designados como vocales de la Comision.

Fueron nombrados delegados al Comité Central, los Sres. D. Agustin Beruti y D. Pedro Bernet.

La reunion terminó en medio al mayor entusiasmo y vivando al Dr. D'Amico.

### FUNDACION DE UN PUEBLO

Un nuevo pueblo va á levantarse en el desierto que poco tiempo ha, solo seoyerael salvage alarido del pampa y del ranquel.

Cada dia que pasa, el doctor Rocha liga su nombre á la historia de nuestra Provincia con un vínculo indeleble, que hará señalarlo á la posteridad como el gobierno mas progresista que haya tenido la Provincia de Buenos Aires.

Hé aquí el decreto:

*El Poder Ejecutivo—*

DECRETA:

Art. 1° Procédase á la formacion del pueblo Coronel Pringles en el parage conocido con el nombre de "Reserva de Pillahuincá".

Art. 2° Nómbrase al Agrimensor don Octavio Pico para que prévio reconocimiento del terreno, proceda á la formacion de un plano para dicho pueblo.

Art. 3° Sin perjuicio de las instrucciones que recibirá el Agrimensor nombrado, del Departamento de Ingenieros, se sujetará á las siguientes indicaciones:

1ª El éjido del pueblo se compondrá de ocho leguas cuadradas en el parage que se indica en el plano presentado por la Comision.

2ª Un cuarto de legua se destinará para solares de pueblo, dividiéndolo en fracciones de cien metros por costado.

3ª Un cuarto se destinará para quintas, dividiéndolo en fracciones de cien metros de frente por cien metros de fondo.

4ª Las siete y medias leguas restantes se dividirán en chacras de cincuenta hectáreas cada una.

5ª Se proyectará una plaza en el pueblo, de doscientos metros por cada lado.

6ª Las calles tendrán en el pueblo 15 metros de ancho con escepcion de dos que se cortarán en el centro de la plaza plincipal de treinta metros cada una; otras dos de cincuenta metros dividirán las chacras de las quintas y otra de los solares.

7ª El Agrimensor examinará prolijamente las condiciones del terreno en que proyecte situar los lotes del pueblo, y quintas é informará á su respecto.

Art. 4° Formado que sea el plano lo presentará al Departamento de Ingenieros quien lo pasará al P. E. con el informe correspondiente.

Art. 5° Acuérdase como mínimun para la presentacion, el término de tres meses contando desde la fecha en que se le entreguen las instrucciones por el Departamento de Ingenineros el cual debera hacerlo inmediatamente y dará cuenta al Ministerio de Gobierno.

Art. 6° Procédase á la espropiacion de media legua cuadrada de terreno de propiedad de doña Agustina Merlo de Centolaya en la parte que indica la Comision Especial y el Departamento de Ingenieros.

Art. 7° Los gastos que demande este decreto serán imputados á la ley del 28 de Mayo próximo pasado.

Art. 8° Comuníquese, publíquese é insértese.

ROCHA.
FAUSTINO JORGE.

## TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 22.

A EL DEMÓCRATA.

Los artilleros heridos á borbo del Brown llámanse Ramon Sosa y Alfredo Pañan anoche llegó el 3° de caballeria, el 15 de Setiembre debe de salir un nuevo diario titulado *El colorado*, lo redactará Luis Revuelta.

En su primer número publicará un retrato del General Rivero.

Se ha organizado agrupacion lancheros é industriales en los embarques y exportacion de arena y piedra á Buenos Aires, para producir una representacion y protesta contra quien corresponda, si se pone en vijencia el privilegio ó monopolio que se anuncia en la exportacion estos productos.

La negociacion en Lóndres ha sido terminada por el enviado señor Cerruti.

Anoche tuvo lugar la quinta representacion de *Juanita* en Solis, que estuvo lleno como nunca se ha visto, asistiendo Santos y las familias de los Ministros. Toda concurrencia hig-life.

Desde la primera nota hasta la última aplausos continuos: entusiasmo crescendo.

Al salir del teatro, una Comision de caballeros acercóse á la empresa pidiendo la próxima representacion de *Juanita*.

El asunto del dia lo constituyen estos ruidosos éxitos de la compañia Ciacchi nunca vistos. Siete llenos seguidos.

Mañana se dá la "Educanda de Sorrento", todas las localidades han sido ya vendidas.

Sale el "Cosmos" para esa y el Uruguay.

*Corresponsal.*

Rosario, Agosto 22.

A EL DEMÓCRATA.

Hoy sale el "Ville Sin Nicolas". Lleva 20 bultos plata piña, 3000 minerales, 80 toneladas lino, 800 bolsas cebadilla, 110 fardos lana, 2500 cueros vacunos á 1.80,993 pesos nacionales; hacienda matadero vacuno, 27 pesos, lanar 3 pesos bolivianos.

Altéranse, desde el primero del mes entraute las horas de servicio administrativo en el Ferro-Carril Central Argentino.

Actívanse por esta misma compañía los trabajos de armar wagones y maquinarias.

Trátase en Coronda de establecer una biblioteca pública.

Se ha presentado á la Ligislatura, una empresa particular, pidiendo concesion para construir un Ferro-carril desde está ciudad á Santa-Fé.

La Sociedad de Beneficencia, nombró una comision para presentar un obsequio al Dr. Meliton Gonzalez del Soler que por muchos años ha sido médico del hospital en reconpensa de los servicios prestados.

Con el objeto de acusar un artículo publicado por "La Capital" anuncia el redactor del "Oasis" que vendria á esta.

*Corresponsal.*

## De sensacion en el Rosario

Dias pasados, «El Diario» publicó una correspondencia del Rosario, del conocido literato, que acostumbra firmar sus artículos con el pseudonimo de «*Anacarsis*.»

A los dos dias apareció en «El Nacional» una epístola de un cierto señor Argañarás, refutando las ideas del primero, pero era tanta la falta de sentido comun que ese señor Agañarás revelava en ese artículo, que Anacarsis, para no gastar pólvora en chimangos, se decidió no contestarle.

Sin embargo, ese elocuente silencio, ha sido mal interpretado por el articulista de «El Nacional,» á juzgar por la manera como se espresó ayer con unos amigos; por cuyo motivo hemos decidido tomarnos el trabajo de mostrar al señor Agarrarás, que el silencio muchas veces dice mas que un libro impreso, y que, en esta época de luz eléctrica, no se pueden impunemente decir cosas incomprensibles.

Con que, amigo, es una maravilla incomparable de la naturaleza, navegar en un rio ancho, anchísimo, que á lo léjos hace estúpida muestra de desnudas y áridas costas, siempre las mismas en 50 ó 60 leguas de trecho! Probablemente, el señor Engañarás, sabiendo, como lo hace suponer, *la ciencia de ese arte inimitable que produce la mansa corriente de los rios*, puede apreciar, como ningun otro, la importancia del cuadro, y parecerle inimitable maravilla, lo que para otro es una desconsoladora monotonia!

Aquí no es el caso de esclamar: *Abuno disce omnes*; pues, si él es un génio no debe pretender que todos lo sean, y, suponer que la madre naturaleza haya dado la misma comprensibilidad á todos los vichos, es suponer simplemente una barbaridad!

Qué diablo! El señor Algoganarás, por ejemplo, *al ver la corteza de un árbol, penetra el misterio de la vida*, y es claro, que de esa manera se lo fuma al pobre Anacarsis, que ni siquiera *puede, al respirar el perfume de una flor, investigar, como* lo hace y dice Asnosarás, *ese aliento aromático que despide su corola.*

El sabe, que ese aroma es un carburo de hidrogeno, y las vibraciones de esa materia produce en su afortunado cerebro sensaciones nuevas, placeres desconocidos á los que no tienen esa noticia!

Quien pudiera ser un Argañarás! El señor antedicho nos ha de perdonar, sin embargo, si le hacemos notar una inesactitud en su escrito. En la noche del viaje de Anacarsis por el maravilloso rio habia luna, luego no le puede de ninguna manera reprochar de *no haber podido calcular las grandezas de las sombras, que envolvian la pequeña catadura. Es justicia!*

En *motu stat vita* piensa el inmenso Artañarás, y tiene razon. *Esa agilidad dinamica, que actua en la vida activa* es el desideratum de esa mente positivista, mientras la agilidad no dinamica, que actua en la vida pasiva, es el afan de los sonzos. ¡Muy bien!

El dia que el señor Acachasás escriba un cántico sobre los placeres presentes y futuros de los changadores, el valor efectivo de cada individuo será medido con un dianmometro.

Ese dia no quedará títere con cabeza. Todos esos modernos araganes, que pasan á veces los años observando un hongo al microscopio, desfilarán por el maravilloso rio Paraná hácia el Rosario para ponerse de corredores de cueros ó *similia*.

El trabajo dignifica el hombre y por trabajo débese entender los kilogrametros resultantes del empleo de un número fijo de calorias, en fin, todo movimiento útil que produce la fuerza del hombre motor!

Astrónomos, que vivis de noche con la boca abierta, mirando las tierras siderales araganes de profesion, venid, Algañarás os llama al Rosario á ganar el pan de cada dia con el sudor de la frente, removed los bultos de cóbre ó de lana, trabajad!

Y ustedes filósofos, papanatas, Spencer, Paul Bert, Büchner, que os dormis pensando el porqué el hombre zonzo quiere darse aire de sábio, dejense de fruslerias, es necesario que vuestro alimento, que se transforma en calor, sea pronto convertido en fuerza y movimiento, sino Engañaratás, os maldice á nombre de la fillosofía moral y á nombre de la sociologia moderna.

La verdad es que Algarrobarás, es un hombre bien organizado, ese cerebro debe pesar lo menos 5000 gramos, y en lugar del Aqueducto del Silvius debe tener el Rio Paraná en la cabeza! Esas cosas no se le pueden ocurrir á cabezas vulgares!

Como debe sufrir un hombre de tan vigorosa conformacion orgánica, cuando lée en la relacion de un viaje, que el observador, en lugar de indagar el porqué de la tirantez de las transacciones comerciales de un pueblo que visita, se ocupa de pitos á vapor y de la fisonomia de las calles!

Ocúparse de pitos á vapor, y no de la vida doméstica de los habitantes. Proch pudor!

Como no se ha de enfermar el señor Atontañarás al pensar que un hombre, que ve criaturas en la calle, puede decir que no hay mujeres, que mistificacion! ver el humo y negar que hay fuego!

O tiempos de los moros!

Acabando, nos permitimos de aconsejar al señor del apellido difícil, de no ir detrás de Anacarsis, pues eso podria dar lugar á ciertas estrañas intepretaciones, que le harian perder la estimacion de las mujeres, que ha querido defender.

## COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | *Cédulas Hipotecarias* | | |
| Al contado | A $ | 5,000 | á 101 1/8 | |
| « | E | 35,000 | á 86 1/8 | á 86 |
| Fin de mes | E | 16,000 | á 86 1/4 | |
| Setiembre 30 | E | 10,000 | á 86 3/8 | |
| Octubre 31 | D | 30,000 | á 86 3/4 | |
| | | *Acciones del Banco Nacional* | | |
| Agosto 31 | | 1000 | á 116 1/4 | á 115 1/2 |
| Setiembre 30 | | 2000 | á 115 1/4 | á 113 3/4 |

**Frutos del pais**
MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

*Cueros vacunos*—500 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 50; todos con 1/2 de tara.

*Cueros lanares*—2000 docenas de campo: los superiores de 25 á 27 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos 23 reales libra, desechos de 17 á 20, id.—1500 docenas corderitos de 15 1 20 ps.

*Cueros de potro*—20 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

*Cerda*—70 a'b. la superior 165 buena 160 $.

*Trigo*—600 anegas: el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81

*Maiz*—600 fanegas; el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

*Cueros vacunos*—400 cueros de campo los sup 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1/2 de tara.

*Cueros lanares*—1800 docenas de campo: los superiores, de 26 1/2 y 27 rls. id; buenos, 24 1/2 id id; medianos, 23, y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

*Cueros de potro*—12 cueros de campo á 48 $.

*Cerda*—100 a'bs: la superior 173 ps. buena 168

**Vapores esperados de los rios**

| | | |
|---|---|---|
| JUÉVES | *Cosmos* | Montevideo |
| « | *Proveedor* | Rosario |
| « | *Pingo* | Rosario |
| « | *Tridente* | Rosario |
| « | *Union* | Gualeguay |
| « | *Estrella* | Gualeguay |

**Vapores á salir para los rios**

| | | |
|---|---|---|
| JUÉVES | *Cosmos* | Uruguay |
| « | *Proveedor* | Rosario |
| « | *Pingo* | Rosario |
| « | *Tridente* | Rosario |
| « | *Union* | Gualeguay |
| « | *Estrella* | Gualeguay |

## PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

**Teatro de la Opera**—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Camara dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—4ª funcion de abono; Juéves 23, la magnífica comedia en 3 actos y en verso, original de don Ceferino Palencia, titulada: «El guardian de la casa», dirijida por el primer actor D. Juan Reig. Terminando el espectáculo con el baile español de costumbres valencianas: «La jota Valenciana»—A las 8 1/2.

**Teatro Nacional**—Empresa Oliva—Gran compañía de zarzuela española—Juéves 23, debut del primer tenor don Angel Macchiavelli. 1° La zarzuela en 2 actos: «Marina». 2° Por última vez la zarzuela en 1 acto: «Picio, Adan y Compañía».

**Variedades**—Compañía lírica francesa—Juéves 23, «Les mousquetaires au couvent».

**Zingari C. C.**—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

**Circo Umberto 1**—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) *40 onzas*. Viérnes 24, á las 8 de la noche primera funcion de moda, dedicada á las familias de esta Capital.

**La Florida**—Domingo 26, gran romeria con tailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

**Skating-Rink**—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patine a 10 $.

## BOLETIN NOTICIOSO

**Publicacion de edictos**—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

| | | |
|---|---|---|
| Por 30 | dias | $ 50 |
| « 15 | « | « 30 |
| « 6 ú 8 | « | « 20 |
| « 3 | « | « 10 |

**F. C. del Sud**—El horario de este Ferro-carril que se suspendió á causa del mal tiempo, empezará á regir nuevamente desde el 1° de Setiembre.

**Espedicion al Pilcomayo**—Hemos recibido del Ministerio del Interior el Informe del Gefe de la espedicion al Pilcomayo.

**A San Juan**—El Ministerio de Instruccion Pública ha dispuesto que dos de las Maestras Normales, que últimamente llegaron de los Estados Unidos pasen á prestar sus servicios profecionales en la escuela Normal del San Juan.

**Mensage**—El Ministerio de Instruccion Pública elevará al Honorable Senado un mensaje proponiendo se autorice al P. E. para costear los gastos de la educacion primaria en la Provincia de la Rioja.

Esta medida es tomada á causa de la pobresa porque actualmente atraviesa esa Provincia debido á la seca que reina en ella.

**Competencia**—En la competencia suscitada entre el Juez de Paz de Las Flores y el de igual clase de Ranchos, sobre quien debia entender en la testameantria de D. Lisandro Wilson, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia ha declarado que corresponde al Juez de Paz de Ranchos.

**Informe in voce**—Hoy tendrá lugar un informe in voce en la causa criminal seguida á Miguel O. Quirno por homicidio á Ceferino Andrade en Moron. Este informe será dado ante la Exma. Cámara de lo Criminal y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por los doctores D. Leandro N. Alem y Dámaso Centeno.

**Demanda contra el P. E.**—D. Ramon Santamarina se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, entablando demanda contra el P. E. sobre mejor derecho de Olavarria.

La Corte Suprema ha solicitado del Gobierno los antecedentes administrativos, á fin de resolver lo que crea justo

**Pelea á bordo**—Anteayer por la tarde dos marineros de la barca inglesa "Gladivia", anclada en el puerto del Rosario se tomaron en pelea, dando la lucha el siguiense resultado:

Uno de los combatientes con dos dientes menos á causa de un soberano *bife* á la inglesa que recibió, y el otro con algunos rasguños en la cara.

Con el ardor de la pelea no vieron que estaban próximos á la borda y así es que en lo mejor de la lucha cayeron al agua y casi se ahogaron.

Gracias al baño que recibieron, los ánimos se calmaron.

**Nueva suspension**—El "Bahia Blanca" que tenia anunciada su salida para hoy, la ha suspendido hasta los primeros dias del mes que viene á fin de poder recibir varias refacciones que son de suma necesidad para la navegacion.

**Un pez de hierro**—El teniente coronel R. Blanco, comandante de la cañonera "Uruguay" pescó ayer al recojer el ancla otra que pesa 14 quintales y con tres grilletes de cadena.

La ha puesto á disposicion de la Prefectura Marítima.

**Asesinato**—En el partido de Pringles Romualdo Villarreal ha sesinado al antiguo y conocido vecino del Tandil don Tiburcio Guevara, que se hallaba en aquel punto al frente de su establecimiento de campo.

Parece que el móvil de este asesinato ha sido el robo, pues el homicida ha huido llevándose consigo una tropilla de caballos y todas las prendas de valor que tenia en la estancia el finado.

La autoridad policial lo persigue y es de esperarse que logre darle caza.

**Enseñanza de idiomas**—El Consejo Escolar del Bragado ha resuelto hacer efectivas en ese partido las disposiciones que establecen la instruccion obligatoria y ha marcado un plazo de quince dias contados desde el 29 de Julio ppdo., para que los padres ó tutores de niños educables, cumplan dichas disposiciones.

Al mismo tiempo que tan acertada medida tomaba el Consejo Escolar del Bragado, abria en su Escuela número 5 una clase de francés, inglés, é italiano.

Además, el número de educandos del partido, que era de 300 al comenzar el año, es ahora de mas de 500; se han cambiado las bancas antiguas y se ha abierto una nueva escuela infantil.

El Consejo del Bragado ha dado un paso que lo honra, colocándolo en primera fila, entre los Consejos Escolares que dedican una atencion preferente á las tareas de educacion.

**A Bahía Blanca**—Ha sido despachado por el Ministerio de Marina el vapor Resguardo de la armada nacional, que irá á Bahía Blanca á sustituir á la cañonera Bermejo.

Hoy ó mañana se proveerá al Resguardo de víveres para dos meses, debiendo hacerse á la mar el Domingo.

El Resguardo va al mando del capitan don Cárlos M. Mendez, llevando como segundo al subteniente Irigaray, con el guardia marina Rivera y diez hombres de tripulacion.

**Pérdida de dinero**—En el trayecto comprendido entre el Banco de la Provincia y el Departamento de Policía, ayer á la una de la tarde, don Domingo Suarez perdió la cantidad de 18,735 pesos m/c.

Al apercibirse de esto, el perjudicado se apersonó á la Comisaria de la Seccion 1ª pidiendo se recomendara el secuestro del dinero.

**Nuevas escuelas**—El personal docente de la escuela graduada de niños, creada últimamente en el partido de Lobos, ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director, D. Torcuato Naveran; Sub-Director, D. Ignacio Córdoba; Profesores D. Benito y don Severo Zubiria.

—El dia 15 del corriente mes, ha tenido lugar en el 9 de Julio la inauguracion de la escuela de niñas creada recientemente á solicitud de los vecinos de esa localidad.

**Sistema á imitarse**—Merecen especial atencion los datos que publicamos en seguida, sobre las leyes de naturalizacion en el Brasil y los resultados que ellas han producido:

«Desde 1825 hasta el 30 de Abril ppdo., es decir, en un lapso de 48 años, se han naturalizado en el Brasil 5381 individuos, entre los cuales figuran 4092 portugueses, 291 italianos, 195 franceses, 165 alemanes, 116 españoles, 99 ingleses, 19 paraguayos, 15 orientales, 8 argentinos y 1 chileno

En la forma del artículo 14 de la ley del 30 de Octubre último que eximió de impuestos á las cartas de naturalizacion, dando competencia á los presidentes de provincia para concederlas, han sido espedidas para esas autoridades 179 naturalizaciones.

"Estas cifras, dice el *Jornal do Commercio*, hablan por sí mismas: patentizan claramente como la disposicion de la ley vigente de presupuesto, aunque constituya incentivo para la naturalizacion, debe reputarse como ineficaz para fomentar por sí sola el gran número de naturalizaciones que podrian esperarse de la poblacion estrangera que habita en el Brasil con ánimo de permanecer en nuestro país como en su segunda patria. Es asunto de los mas dignos de atencion en este país vastísimo que solo de activa inmigracion pue de esperar la rápida espansion de las fuerzas productoras que en tanta cópia posée inertes. Es preciso que el Brasil no sea solamente verdadera patria física para los estrangeros que lo pueblan, sinó tambien patria moral y política. Sea derecho, sea carga, es menester que el título de ciudadano quepa á todos aquellos que hubieren manifestado por actos la intencion de adoptar realmente al Brasil como patria. Tan solo vanas preocupaciones inducen al hombre á preferir la patria lejana á la patria en que habitan, en que fundan familia, relaciones, intereses, todo, en fin, lo que constituye un vínculo de union. La ley será sábia, anulando esas preocupaciones y tranquilizando con su autoridad escrúpulos sin razon de ser. Como el de la familia, el amor á la patria no puede satisfacerse ni nutrirse con recuerdos mas ó menos vagos: todo hombre ama natural, mente el rincon donde reside con ánimo de permanecer: no le puede ser indiferente en tales condiciones, nada de lo que interesa á la comunion á que verdaderamente pertenece. Busque la ley muestras inequívocas del ánimo de residir, y declare ciudadano al que las haya dado en número suficiente de actos".

**Rádio de un mercado**—El Intendente Municipal ha dirigido una nota al Jefe de Policía, á efecto de que desde el 1° de Setiembre próximo, haga efectivo para el nuevo mercado de la parroquia del Pilar el rádio que se le ha concedido.

Mide este radio seis cuadras á todos los vientos, de modo que los puestos de carne actualmente establecidos dentro de esa zona tendrán que salir de ella.

**Peticion**—Han presentado una solicitud al Ministerio del Interior los pobladores de la colonia "General Alvear" con el objeto de que se autorice al escribano nacional del Paraná á espedir los títulos de propietarios.

**Conventos y caminos**—Por el Gobierno Nacional se promulgaron leyes acordando ps. 8000 m/n con destino al convento de San Francisco existente en Catamarca y ps. 10,000 para el camino carretero que se construirá entre Salta y Santa María, Provincia de Catamarca.

Entre curas y caminos son muy preferibles estos.

**Los vecinos del Tandil**—Se ha recibido en el Ministerio de Instruccion Pública, firmada por un gran número de vecinos del Tandil una nota felicitando al Dr. Wilde por la participacion que tomó en el debate del proyecto sobre la libertad de enseñanza, aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Los vecinos de aquel pintoresco pueblo se manifiestan liberales aunque algo retardados.

**Exámen de práctico**—Se ha presentado á la Prefactura Marítima don Antonio Sanubeto solicitando que se nombre una comision para rendir exámen de práctico leman.

**Estudios en Bahía Blanca**—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha pedido al Ministerio de Hacienda de la Nacion la suma de 1,000 ps. m/n para la verificacion de los estudios de edificios fiscales en Bahía Blanca.

**Depósito de carbon**—El Ministerio de Hacienda Nacional ha concedido á los señores Portalis freres y Carbonier proveedores de carbon de los vapores de la compañía "Lloyd Argentino" el permiso solicitado para establecer un depósito flotante de este artículo en el Ponton "Wapita", el que deberá situarse en el punto que designe la administracion de Rentas.

**Emprétito de 30.000,000**—De un momento á otro se espedirá la Comision del Senado Nacional en el proyecto de empréstito de 30.000,000.

Se nos informa que reducirá la suma á la muy indispensable para concluir los ferro-carriles principiados, en el Chumbicha y quizás para el puerto de la Capital.

**Peticion no aceptada**—Esa es la resolucion del Ministerio de Hacienda en el pedido que hacia el gefe del Resguardo de Bahía de dos cañones para colocarlos en los vaporcitos "La Capital" y el "Inspector".

**Contrato importante**—Las Obras de Salubridad van á adquirir un impulso rápido para su terminacion.

Los señores Devotto y Ca., contratantes de las obras han concluido un importante contrato con la conocida firma de Doulton y Ca., de Lóndres, para la provision de materiales.

El contrato, segun se nos informa, asciende á la suma de 36.000 L. Esterlinas.

**Venganza de un marido**—Vivian en el pueblo de Necochea Filomena Melfa y su esposo José de Felippe

Las relaciones entre los consortes no eran nada cordiales y Filomena, cediendo no sabemos á que designios, abandonó el hogar marital.

De esto hará veinte dias próximamente. Felippe al verse burlado por su mujer, se encolerizó al estremo de jurar venganza, así que la encontrára.

Esto se realizó el Domingo, Filomena iba por las calles del pueblo de Necochea cuando de manos á bocas se halló con su marido, quien al verla desnudó un cuchillo y la acometió como una fiera.

Por catorce veces consecutivas enterró el arma en el cuerpo de su mujer, la cual se halla en un estado tan grave que se cree imposible salvarle la vida.

Felippe hubiera seguido su tarea homicida á no ser la interposicion de otras personas que lo constituyeron en prision.

Ambos son italianos.

Filomena es una mujer jóven, cuenta 26 años de edad.

**Sobre pozos artesianos**—El Ministerio del Interior pasó ayer la siguiente nota al Departamento de Ingenieros Nacionales:

"En vista de las secas prolongadas porque atraviesan las Provincias de la Rioja y Catamarca, el Presidente de la República ha resuelto que sea destinado á ellas uno de los aparejos encargados para la perforacion de pozos artesianos.

Al efecto, sírvase usted disponer que una vez que el señor Legan haya instalado en San Luis el aparejo ya recibido, pase á practicar en aquellas provincias los estudios prévios sobre la naturaleza del terreno que sean indispensables para la instalacion del otro aparejo

**Apertura de una Escuela Naval** La Escuela Naval de Maestros debe abrirse en breve. El decreto para su establecimiento lo anuciamos aportunamente.

La Sra. Maria L. Villarino del Carril que ha sido nombrada por el Ministerio de Instruccion Pública Directora de esa Escuela, partirá á cumplir su comision.

Antes de ahora la señora del Carril era Vice-Directora de la Escuela Normal de San Juan.

Irán además á establecer la Escuela las señoritas Francisca y Camila de Carril hijas de la mencionada señora, que tambien formaban parte del personal docente de la Escuela de San Juan.

El Ministro de Instruccion Pública ha ordenado se paguen á estas normalistas los gastos de viaje y los sueldos que correspondan.

**"El Correo Español"**—Este colega aparecio ayer enlutado, en razon á ser el tercer centenario de la muerte de su fundador y ex-redactor don Enrique Romero Gimenez.

**Viajes de práctica**—Varios guarda-marinos de la armada se han presentado al Ministerio de Marina solicitando autorizacion para hacer viajes de práctica en los vapores de la compañia del marqués del Campo que hacen la carrera entre este puerto y el de Barcelona.

**Reclamando su captura**—Se ha presentado El Capitan de la barca austriaca Alberto, D. Andrés Craguez, á la Prefectura Marítima á dar cuenta que el 19 del corriente desertaron del buque de su mando los marineros A. Konsich, W. Warmigulich, W. Gelletich, W. Dobrevicg y J. N. Boccich. El capitan del «Alberto,» próximo á hacerse á la mar, solicita el auxilio de la autoridad para proceder á la captura de los desertores.

**Procuradores y procuradoras**—En un pleito que se sigue ante los tribunales civiles por cumplimiento de un contrato, uno de los litigantes se hace representar por una señora que es su procuradora ó apoderada.

Se acaba de presentar en dicho pleito un abogado negando personeria á la señora para estar en juicio como representante de otra persona, fundándose en que la mujer solo puede procurar en los pleitos en que sean partes sus parientes en línea directa.

Invoca el abogado en su apoyo, un fallo que se ha publicado en los "Acuerdos y sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires".

**Entre San Juan y Chilecito**—Los vecinos del Jachal han pedido al Ministerio del Interior ordene la apertura de un camino carretero entre San Juan y Chilecito por el Jachal.

**Solucion al Salicilato de Soda**
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

**CASA DEL Dr. PIERRE**
Agua y polvos dentifricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerias y farmacias

**QUINA LAROCHE**
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

**VINO DURAND DIASTASADO**
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

## Legislatura de la Provincia

### CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 35)

32ª sesion ordinaria del 10 de Agosto de 1883

### Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Se destina á la Comision de Legislacion un proyecto de los Diputados Subiria y Salterain, dando interpretacion al artículo 266 del Código Penal—Se acuerda licencia por veinte dias al Diputado Schnyder—Asuntos entrados—Orden del dia.

II

Se aprueba un despacho de la Comision de Presupuesto, negando subvencion al Cura de Marcos Paz.

III

Se aprueba un dictámen de la misma no haciendo lugar á las solicitudes de las «Damas de Misericordia» y «Damas de Caridad» de San Martin.

IV

Se aprueba, con modificaciones, otro despacho de la misma destinando 200,000 pesos m/c. para mejoras en el Templo y Casa Municipal de Lomas de Zamora y camino que conduce á la Escuela de Santa Catalina.

V

Se aprueba otro dictámen de la misma en el proyecto del Senado prorogando los plazos para el percibo de los impuestos fiscales en los partidos inundados.

VI

Se aprueba otro de la misma aprobando el proyecto del P. E. que crea el empleo de Inspector de Cárceles.

VII

Se aprueba, con modificaciones, un proyecto de la misma Comision abriendo un crédito suplementario por 20,000 pesos para pago de conjueces.

VIII

Se aprueba un dictámen de la misma no haciendo lugar á la solicitud de los empleados de la Oficina de Contabilidad, pidiendo aumento de sueldo.

IX

Se aprueba otro de la misma, aprobando el decreto del P. E. por el que se nombra Ayudante del Comisario de Ordenes.

X

Se aprueba otro de la misma, por el que se manda pagar de fondos de Secretaria 36,000 pesos á don Jacobo Varela.

XI

Se aprueba otro dictámen de la misma Comision por el que se devuelven al P. E. para que resuelva con arreglo á la Ley de Presupuesto los espedientes de varias Municipalidades.

XII

Se aprueba otro de la misma por el que se aprueba el Decreto del P. E. nombrando Asesor letrado de Policia.

XIII

Se rechaza un despacho y proyecto de la Comision de Obras Públicas sobre construccion de una linea telegráfica entre Salto, Arrecifes, Baradero, San Pedro y Ramallo.

XIV

Se aprueba, con modificaciones, otro dictámen de la misma Comision aprobando el Proyecto del P. E. sobre traslacion de los Poderes Públicos á la ciudad La Plata.

PRESENTES

Presidente
Andrade
Almeyra
Bengolea
Blanco
Botet
Chaves (B.)
Chaves (J. A.)
Chaves Lopes
Diaz
Garzoli
Icaza
Lagos
Landin
Martinez (T. A.)
Meyrelles
Mendez (A. M.)
Mendez (T.)
Moreno
Muro
Oteiza
Rezabal
Rojo
Salterain
Serantes
Sicardi
Ugalde
Zubiria

*En segunda hora*
Canard
Romero

En Buenos Aires, á los diez dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

*Sr. Presidente* — Está abierta la trigésima segunda sesion ordinaria con asistencia de veinte y ocho señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Arístegui, Casal, Eastman, Martinez (don Gabriel), Mendez (don Miguel), Murphy, Naon, Podestá, Schnyder y Socas; sin aviso: Canard, Goyena, Lopez, Romero y Sanchez; con licencia: Arditi Rocha, Peralta Uriarte y Viñales.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I.

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Para la formacion de las causas á que se refiere el artículo 266 del Código Penal, bastará la simple denuncia de la parte interesada ó de la persona bajo cuyo poder se hubiese hallado cuando se cometió el delito.

Art. 2º Comuníquese, etc.

*Torcuato B. Zubiria—E. S. de Salterain.*

*Sr. Zubiria*—Por el artículo 266 del Código Penal, no puede formarse causa por delitos ó crímenes contra la honestidad, sinó en virtud de acusacion ó instancia de la parte interesada ó del tutor, en el caso en que bajo la guarda de él, hubiera sido cometido este delito. Esto ha dado márgen á que los Tribunales de la Provincia de Buenos Aires, hayan sentado una jurisprudencia viciosa, cuya consecuencia ha sido que los crímenes se esten repitiendo frecuentemente.

Indudablemente el espíritu de los legisladores, cuando se estableció este artículo, no fué el que pudieran escapar de la accion penal los autores de delitos tan horrendos como éste, y que por la circunstancia de que la parte interesada no pueda presentarse á juicio, tuviera que resolverse la causa favorablemente á ellos.

En efecto, señor Presidente, parece que á la palabra *instancia*, que se aplicó por los legisladores, no se le hubiera querido dar la interpretacion que se le dá actualmente por los Tribunales. Instancia, en nuestro lenguaje comun, significa instar, pedir; mientras que en el lenguaje jurídico, instancia es un juicio con todas sus formalidades. De aqui sin duda que se ha venido á establecer estas dos proposiciones que tienden á la misma cosa: acusacion, instancia.

La ley lo que ha querido es que personas estrañas á la familia de la que ha sido víctima de un delito de esta clase, no puedan iniciar juicios, por cuanto ellos generalmente traen desdoro para la familia á que pertenece la persona que ha sido víctima de ese delito; pero en manera alguna ha querido privar el que el mismo padre ó la misma interesada, se presente ante las autoridades pidiendo la formacion de causa; no ha querido que este delito quede sin juicio por que la parte interesada no pueda personalmente concurrir ante el Juez á seguir un pleito que indudablemente es oneroso.

Esta misma interpretacion que le doy yo al artículo, acaba de serle dada por los Tribunales de la Nacion en dos sentencias que han visto la luz pública en estos dias; de manera que tenemos una interpretacion en la Provincia de Buenos Aires y otra interpretacion distinta á la misma disposicion del Código Penal, en la Nacion.

Con el fin, pues, de evitar que queden sin castigo crímenes que con tanta frecuencia se producen en nuestra campaña, es que propongo, acompañado del señor Diputado Salterain, el proyecto que viene á la consideracion de la Cámara, con el cual, como he dicho, se evitará que se sucedan contínuamente estos delitos.

Creo que esto bastará para fundar el proyecto que hemos presentado y cumplir con la prescripcion reglamentaria, y pediria á mis honorables colegas quisieran apoyarlo.

Suficientemente apoyado, se destinó á la Comision de Legislacion.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

*Señor Presidente.*

Mi quebrantada salud, que apenas me habilita para cumplir con mis estrictos deberes profesionales, me obliga á pedir, por consejo médico, se me acuerde una licencia por el término de veinte dias, á fin de poder faltar á las sesiones de la Honorable Cámara y atender á mi mejoramiento.

Ruego, pues, al señor Presidente se sirva recabar de la Honorable Cámara el acuerdo de la licencia que solicito.

Sin otro motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

*O. Schnyder.*

*Sr. Presidente*—Como es de práctica, se tratará sobre tablas esta licencia.

Votado si se acordaba, resultó afirmativa.

Don Cárlos J. Munilla, pide pension.

(A la Comision de Peticiones.)

*Sr. Presidente*—Se va á pasar á la órden del dia.

*Sr. Zubiria*—Antes de entrar á la órden del dia, deseo hacer una pregunta.

Acabo de oir que se concede licencia al señor Diputado Schnyder, y como tal vez la licencia se contará desde la fecha en que se le acuerda, desearía oír del señor Presidente de la Comision de Presupuesto, si crée necesario que se nombre un Diputado que reemplace al señor Diputado Schnyder.

Como ese es un trabajo laborioso, y que necesita de la cooperacion de todos los miembros de la Comision, me permito hacer esta pregunta.

*Sr. Ugalde*—La incorporacion de otro miembro á la Comision de Presupuesto, haria retardar el despacho del Presupuesto de la Administracion.

Agradezco al señor Diputado Zubiria, el deseo de prestar ayuda á la Comision de Presupuesto; pero creo que es completamente innecesario integrarla.

*Sr. Zubiria*—Está bien.

*Sr. Presidente*—Se va á pasar á la órden del dia.

II

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del estudio del proyecto del Poder Ejecutivo acordando subvencion al cura de Marcos Paz; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su rechazo.

Dios guarde á V. H.

*Alberto Ugalde—O. Schnyder—M. Romero—Eugénio Sicardi—Felipe Aristegui.*

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

*Sr. Presidente*—Está en discusion en general.

*Sr. Ugalde*—A pedido del pueblo de Marcos Paz, el P. E. remitió á esta H. Cámara un proyecto de ley pidiendo una subvencion para el cura de ese partido, porque los feligreses no eran suficientemente católicos para contribuir al sostenimiento de ese curato.

La Comision de Presupuesto ha estudiado esta cuestion, y ha visto que la Municipalidad de Marcos Paz no tiene fondos suficientes para estos dispendios; por esta razon aconseja á la Honorable Cámara el rechazo de la solicitud.

Se vota el despacho y es aprobado.

III

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado en el estudio de la solicitud que hacen las «Damas de Misericordia» pidiendo restablecimiento de subvencion, y «Damas de Caridad» de San Martin pidiendo les sea acordada; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la siguiente resolucion: «No ha lugar».

Dios guarde á V. H.

*Alberto Ugalde—O. Schnyder—M. Romero—Eugénio Sicardi—Felipe Aristegui.*

Sala de la Comision, 26 de 1883.

*Sr. Presidente*—Está en discusion.

*Sr. Ugalde*—La Sociedad «Damas de Misericordia» tiene una subvencion acordada, que figura en el Presupuesto, de mil quinientos pesos.

En el año pasado se suscitó una cuestion sobre este mismo asunto, que demostró que era muy suficiente la suma de mil quinientos pesos como subvencion.

Por otra parte, ya que se constituyen estas sociedades, es muy justo que se sostengan con los recursos de las personas que las forman ó de las limosnas que las sociedades reciben. No lo es que el Gobierno tenga que ocurrir al sosten de esas sociedades.

Tenemos en el país sociedades estrangeras que se costean con sus recursos propios, algunas de ellas con lujo, y jamás el Estado ha concurrido á su sosten.

Creo, pues, la Comision que no debe la Cámara acordar lo que solicitan las sociedades «Damas de Misericordia» y las «Damas de Caridad» de San Martin, considerando tambien que es necesario cortar el abuso que en el sentido de acordar subvenciones se ha venido cometiendo.

Se vota si se aprueba el dictámen de la Comision y resulta afirmativa.

IV

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto del Senado autorizando al P. E. á emplear la suma de 100,000 pesos para terminar la Iglesia de las Lomas de Zamora, y 100,000 pesos en la compostura del camino de dicho pueblo á la Escuela de Santa Catalina; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

*Alberto Ugalde—M. Romero—O. Schnyder—Felipe Aristegui—Eugénio Sicardi.*

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de *cien mil* pesos moneda corriente en la terminacion de la Iglesia Parroquial y Casa Municipal del Partido de Lomas de Zamora y *cien mil* en la compostura del camino que conduce de la Estacion del Ferro-carril del Sud al Establecimiento Agronómico de Santa Catalina.

Art. 2º Esta cantidad se entregará á la Municipalidad por mensualidades de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

Art. 3º El P. E. reglamentará la forma en que estas obras deban verificarse.

Art. 4º Este gasto se imputará á la partida de «Obras Públicas» del Presupuesto vigente.

Art. 5º Comuníquese, etc.

*Sr. Presidente*—Está en discusion.

*Sr. Ugalde*—Pido la palabra.

La Iglesia de las Lomas de Zamora ha costado ingentes sumas y solo se necesitan, no estando construida del todo, cien mil pesos para su terminacion.

Si no se contribuyera con esa pequeña suma, se perderian las ingentes sumas que en esa Iglesia se han gastado, y tal vez, mas adelante nos viéramos obligados á votar una suma mucho mayor, para reparaciones en ella.

Aun no ha concurrido el Estado con un solo peso á la construccion de esa Iglesia, habiéndolo hecho con muchísimas otras.

Los otros cien mil pesos de que habla el despacho, son para el camino que conduce de la Estacion del Ferro-carril del Sud al Establecimiento Agronómico de Santa Catalina, camino que está en la actualidad convertido en un fangal. Están educándose en aquel Establecimiento un buen número de niños para cuya comodidad es necesario conservar ese camino en buen estado.

Pide, pues, la Comision á la Honorable Cámara, se sirva sancionar ese proyecto, venido en revision del Senado.

Se vota si se aprueba en general el dictámen y resulta afirmativa.

Se lée el artículo 1º.

*Sr. Zubiria*—Pido que se vote por partes.

*Sr. Oteiza*—Los cien mil pesos para la Iglesia primero, y despues los cien mil pesos para el camino.

Se lée:

«Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos moneda corriente en la terminacion de la Iglesia parroquial del Partido de Lomas de Zamora.»

Se vota si se aprueba y resulta negativa.

*Sr. Ugalde*—Debo observar á la Cámara que estos cien mil pesos no son solo para la Iglesia sinó tambien para la Casa Municipal, y que si no se hace este pequeño gasto, tanto la Casa Municipal como la Iglesia, se convertirian en ruinas. Se trata de gastar una pequeña suma para terminar un edificio que ha costado dos ó tres millones.

*Sr. Presidente*—Debo observar que eso ya se ha votado.

*Sr. Ugalde*—Pido que se reconsidere esa votacion.

Apoyada suficientemente la mocion, se vota si se reconsidera la votacion anterior y resulta afirmativa.

*Sr. Moreno*—Parece, señor Presidente, que lo que ha levantado resistencias á este artículo, es que se destina una suma en comun para la Iglesia y para la Casa Municipal.

Creo que muchos de los señores Diputados que han votado contra el despacho están dispuestos á votar recursos para la Casa Municipal, prescindiendo por ahora de votar recursos para la Iglesia.

Yo pediria, pues, que se vote por partes.

*Sr. Ugalde*—No encuentro absolutamente razon al señor Diputado para hacer esa mocion.

He pedido la reconsideracion de esta votacion recaida en esta parte del artículo, para pedir nuevamente que se fijen los señores Diputados que, por no votar una pequeña suma, vamos á contribuir á que se arruine un edificio que ha costado millones.

No habria equidad en tal cosa, tanto mas si se tiene presente que jamás se ha negado la Cámara á contribuir al sosten de la Iglesia, cuando ante ella se han presentado solicitudes análogas á esta.

Esa iglesia le ha costado al vecindario un millon de pesos.

*Sr. Oteiza*—Si, como dice el señor miembro informante, á la construccion de esta iglesia ha contribuido el vecindario con un millon de pesos, yo creo que lo lógico es que ese mismo vecindario, que ha dado lo mas, debe dar lo menos.

Por otra parte, con estos cien mil pesos, mejor dicho, cincuenta, no se va á hacer nada, ó se hará algo mas insignificante.

Repito, si el vecindario ha contribuido ya con un millon, no creo que se arredre al tener que contribuir con cien mil pesos mas.

*Sr. Moreno*—Debo hacerle notar al señor Diputado Ugalde que tengo perfecta razon para hacer mi mocion.

Yo he votado por la reconsideracion, porque deseo que la Casa Municipal termine sus obras de embellecimiento; estoy dispuesto á votar para la terminacion [illegible] que muchos Diputados opinan como yo.

No quiero, pues, envolver en el rechazo de la suma para la iglesia, la suma para la Casa Municipal.

*Sr. Zubiria*—Yo estoy en el mismo órden de ideas del señor Diputado Moreno.

Creo que lo que repugna á la Cámara es este consorcio ilegítimo de una Municipalidad con un cura.

Se podria salvar la dificultad votándose primero la suma para la Casa Municipal. Hago indicacion en ese sentido.

*Sr. Presidente*—Se va á votar el artículo por partes.

Se vota y es aprobado, con escepcion de las palabras,—«iglesia Parroquial»—que fueron rechazadas.

Se lée el artículo 2º.

*Sr. Bengolea*—Desearia saber si la cantidad á que se refiere el artículo 2º comprende los cien mil pesos para la Municipalidad y los cien mil para la compostura del camino.

*Sr. Ugalde*—Si, señor; las dos cantidades.

*Sr. Bengolea*—El Establecimiento de Santa Catalina, tiene un personal muy competente, y el señor Director de este Establecimiento, me pidió que procurara que estos cien mil pesos, destinados á la compostura del camino, se entregaran á la Comision Directiva de aquella escuela para que ella misma haga este camino á la mayor brevedad.

De manera que me voy á permitir proponer una modificacion y es que los cien mil pesos que se destinan para el camino de Santa Catalina, se le entreguen á la Comision Directiva de ese establecimiento.

*Sr. Ugalde*—Estos cien mil pesos que se entregan á la Municipalidad de Lomas de Zamora, es para que ella directamente haga la compostura y ayude, además, con el sobrante de rentas municipales.

Asi es que no puedo de ninguna manera aceptar la modificacion propuesta por el señor Diputado Bengolea, porque seria poco los cien mil pesos para la compostura de ese camino, y es necesario que se aumente la suma por la Municipalidad con el sobrante de las rentas municipales.

*Sr. Bengolea* — Yo tenia la creencia de que esta cantidad bastaba, por eso he propuesto la modificacion, de lo contrario no lo hubiera hecho y retiro mi indicacion.

Se vota el artículo 2º y es aprobado como lo son igualmente sin observacion el 3º y 4º.

El 5º es de forma.

En discusion el siguiente dictámen:

V

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto del Senado, prorogando el plazo para el pago de los impuestos en los partidos inundados; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

*Alberto Ugalde—M. Romero—O. Schnyder—Eugénio Sicardi—Felipe Aristegui*

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Autorízase al P. E. á prorogar el término para el pago de los impuestos fiscales en los partidos que hayan sufrido perjuicios por la última inundacion.

Art. 2º Comuníquese, etc.

*Sr. Ugalde*—Aun cuando la Comision crée que el P. E. está de hecho autorizado á dar esta próroga del término para el pago de los impuestos fiscales, habiendo venido este proyecto del Honorable Senado y como puede suceder que sea mayor garantia para el P. E., la Comision no ha encontrado inconveniente en despacharlo favorablemente, tanto mas despues de las inundaciones que han tenido lugar y que hacen mas equitativo este proyecto.

Aprobado en general y particular el dictámen de la Comision, se lée el siguiente:

VI

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Presupuesto ha tomado en consideracion el proyecto remitido por el P. E. creando el puesto de Inspector de Cárceles de la Provincia; y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

*Alberto Ugalde—M. Romero—O. Schnyder—Felipe Aristegui—Eugénio Sicardi.*

Sala de la Comision, Julio 26 de 1883.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc*

Art. 1º Créase el empleo de Inspector de Cárceles de la Provincia.

Art. 2º Este empleo gozará del sueldo de *tres mil quinientos pesos moneda corriente* mensuales.

Art. 3º Mientras este gasto no se incorpore en el Presupuesto, será imputado á esta ley y pagado de Rentas Generales.

Art. 4º El P. E. al reglamentar esta ley, determinará las funciones anexas al empleo.

Art. 5º Comuníquese, etc.

D'AMICO.

(*Continuará*)

**PICAZONES ◦ PELICULAS**
y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.
*La Caida de los Cabellos*
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
**POMADA DESLAURIERS**
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

**Sirop Codéine Tolu Zed**
**El Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coq[illegible] [illegible], etc.; contra la [illegible], las *Afecciones de Resfriados*, etc.
[illegible] en las Farmacias.

**PRODUCTOS DE LA CASA**
**Doctor CLIN & Cia (Paris)**
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
*Premio Montyon*
**Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau**
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
**Solucion al Salicilato de Soda**
cura radicalmente los reumatismos
**Píldoras del Dr. Moussette**
contra las neuralgias
**Pasta y Jarabe de Berthé**
cura instantáneamente la tos, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
**Gotas Japonesas**
contra el mal de dientes
**Cápsulas Mathey-Caylus**
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

**PERFUMERIA «VIOLET»**
LA REINA DE LAS ABEJAS
222, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentifrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO
(foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

**SECCION PREFERENTE**
**"EL COMERCIO DEL PLATA"**
**Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografia propone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.**

**Motores á Gas**
**DE OTTO**
Unico agente en el Rio de la Plata
**E. BERGMANN**
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS,
TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Orto son los mejores inventados hasta el eta y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esdlosiones imposibles! 220 a7 perm

**LA PERLA**
CONFITERIA
Y
**Pasteleria**
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
**Vinos y licores finos**
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m/c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra. Chocolate con bizcochos á 3 pesos m/c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
**Conservas españolas**
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $ — Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

EL DOCTOR
**JUAN CIMONE**
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
**406—Calle Corrientes—406**
(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
**Fotográfico**
DE
BRADLEY
**266—FLORIDA—266**
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

**Ferro-Carril**
DEL
**SUD**

**Desde el 1º de Setiembre próximo, empieza á regir nuevamente el horario que se suspendió á causa del mal tiempo.**

Buenos Aires, 22 Agosto de 1883.

LA ADMINISTRACION.

245 a23–29

**BOTERIA**
**BUENOS AIRES**
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
BD. HERMANOS BD.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

**LA EDIFICADORA**
ARGENTINA
**Edificaciones en la ciudad**
**La Plata**
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
**El 18º sorteo tendrá lugar**
EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1883
117 m.9 perm

**Banco Hipotecario**

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene asi mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

J. M. LA FUENTE.
Secretario

225 al 26

**Vino argentino**
En el analisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 d13 perm

## REMATES

**Martin Hidalgo**

BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al4 26.

**Guillermo Gowland y Ca.**

BANCO HIPOTECARIO

En San José de Flores — El Juéves 30 de Agosto, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 6 áreas, 42 centiáreas, igual á 9 cuadras cuadradas mas 62 céntimos de otra. Linda por el N. con Echart, por E. con Naon, por el S. con Inaguirre y Mantarse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 4000 que reconoce.

Debe 3572 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 4.052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 333 al7 30

**Mero Paz**

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejía—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 3 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejía por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 3337 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. [illegible] al7 [illegible]

**Pestaña y Garcia Quirno**

BANCO HIPOTECARIO

En San Martin—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 23 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1/2 varas de fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2.000 que reconoce.

Debe 1460 $. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 280 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1.730.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al4 30

**Alberto Saenz**

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas, igual á 11 1/2 leguas cuadradas. Linda por el N. O. con el arroyo Tapalqué, por el S. E. con D. Jose M. Klen, por el S. O. con los herederos de Balcarce y por el N. E. con D. Gregorio Torres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 15,000 que reconoce.

Debe 14,068 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 1689 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 912.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 230 al1 29

**Enrique del Mármol**

BANCO HIPOTECARIO

En San Fernando — El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 1800, que reconoce.

Debe 1332 $f segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1.632.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 237 al7 30

**M. Billinghurst é hijos**

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle San Martin números 12 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 33 1/2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 84.000 que reconoce.

Debe 57,545 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 56255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 113,800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 26,445.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 240 al4 31

**Ebbeke y Dickelmann**

BANCO HIPOTECARIO

En Chascomus, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2º Un terreno en la calle Victoria esquina Ansurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1/2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los titulos de estas propiedades puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

ADVERTENCIA

El remate de las tres propiedades en un solo lote se efectuará á las 2 en punto de la tarde en la casa calle Colon núm. 46 formando esquina á la de Catamarca.

El comprador entregará al tiempo de firmarse el boleto de compra-venta cinco mil pesos m/c. á cuenta en garantia. 229 al4 26

**Basail y Constela**

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1.190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al4 26

**POR LOS MISMOS**

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana 3. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 584.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al4 26

**Ricardo A. Luz uriaga**
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras Nº 533, antes 318, con 8 3¼ varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulta dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 900 que reconoce.
Debe 851 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 160 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $ 1020.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 226 a14 27.

**José A. Chaves**
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 118 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.
Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 4937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a31

**Bollini y Muro**
BANCO HIPOTECARIO

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscare y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 800, que reconoce.
Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 873.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 a14 26

## EDICTOS JUDICIALES

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.
Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.
AVELINO CABRERA.
*Emilio Carballeda.*
Secretario.
244 a23 a23

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje y doña Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Arrecifes, Junio 22 de 1883.
*Facundo Lamarque.*
Sustituto.
216 a4 s4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Miguel Jané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
*Arturo Mom*
242 a18 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por el presente se cita, y se emplaza por el término de cinco dias á D. Patricio Ascurra, para que en ese término se presente á esta Alcaldia á practicar el reconocimiento de su firma, puesta en un pagaré que ha sido presentado por D. Alejandro Dumé de valor de un mil pesos. Lo que se le hace saber que sinó comparece se le dará por reconocida la firma en su rebeldia y se procederá segun corresponde.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
*El Alcalde del Cuartel 3º de la Seccion 3ª*
241 a18-23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.
*Adolfo Lamarque.*
233 a17 a17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan** y doña **Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.
*Ignacio P. Gimenez.*
Escribano Público.
222 a11 s11

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.
Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.
Buenos Aires, Julio 16 de 1883.
*J. P. Gimenez.*

JUDICIAL
**POR G. VALERO SERRANO**
Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Mariana Iriart de Lacoste** á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.
*Arturo Mom.*
Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos). 206 jl.24 a24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 23 de 1883.
*Arturo Mom*
215 a3 s4 Casa de Justicia-Bolivar 21 (altos

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta testamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tapalqué, Agosto 1º de 1883.
219 a5 s5 *Juan R. Claro.*

## AVISOS GENERALES

77 a19 perm

**La Moda Porteña** Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.
Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza lo saluda atentamente S. S. S. *María Odolin.* 234 a17 s17

## Pèrdida de una letra

Se previene que una letra girada en blanco por José María Lacarra, puesta en un sello de 300 $ m|c: de la Provincia se ha estraviado al señor don Miguel Covian junto con otros documentos en una cartera. La pérdida ha tenido lugar de 7 1|2 á 8 p. m. viniendo del once en uno de los coches de Tramway de Lacroze.
El que entregue la letra y demás documentos en la calle de Córdoca 574 será gratificado. Se han tomado todas las medidas qara impedir que se haga uso de dichos documentos.
243 a21 24

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA y ATMIATRIA con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
AEROTERAPIA — *Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
ATMIATRIA — *Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
HIDROTERAPIA—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
ELECTROTERAPIA—Tratamiento de las **Parálisis, Histérico, Ciatica, Palpitaciones** — Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
**Lavaje del Estómago y de la Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
**Blenorrea** (*gota militar*), **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
**Sífilis** — Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones* — El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de tomar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS
*Direccion:* JUAN CIMONE—J. L. MARTIN —F. ROMANO (propietario).
Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

**SEMILLA DE ALFALFA**
DEL PAIS BONAERENSE
*Extra purificada*, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo** y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

## Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

| | |
|---|---|
| Dr. Eduardo Wilde | Dr. Adolfo E. Dávila |
| » Francisco Uriburu | » Francisco P. Ortiz |
| Don Enrique Sumbland | » J. J. Montes de Oca |
| Dr. R. R. de los Llanos | » Angel Casares |
| Don Estebau Villanneva | » Felix Pico |
| » Juan L. Somoza | » S. J. Zavali |
| » Nicanor Abelleyra | » Fed'co Ibarguren. |

150 jul7 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
*Aplicaciones del Atmo - pulverizador. Lavaje del estómago*
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde
144 j14 perm

## Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economia política y Caligrafía.
Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduria de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.
Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm.

ESTABLECIMIENTO
## ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
**A. BELLEZA**
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujía. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pantelefónica, número 189.
92 ml perm.

## Sociedad anònima
de los caminos de Flores y Gaona

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á Asamblea General para el dia 27 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad, calle Piedad Nº 149 (altos)
Buenos Aires, Agosto 9 de 1883
221 a21 23 *La Comision.*

## Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
**44—Rivadavia—44**
69 a17 m16

## SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
**Gran rebaja en los precios**
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
**140 PIEDAD—140**
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

## La Nacional
**A. TURDERA**
FABRICA DE
# GUANTES
**71-FLORIDA-71**
BUNEOS AIRES
142 jul2 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
## ALHAJAS,
**RELOJES**
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
**142 — CALLE VICTORIA — 142**
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
**Todo artículo será garantido**
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

Casa introductora
## MAQUINAS DE COSER
DE
**B. CODINA**
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
**Taller especial para toda clase de composturas**
Gran surtido de máquinas para Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
*Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*
Surtido de seda é hilos varios colores
**Aceite fino para máquinas**
TRABAJOS GARANTIDOS
**Precios módicos**

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

ESCRIBANIA
## COMERCIAL
DE
Eulogio Albarza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
**15—Victoria—15**
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

83 — Calle de la Florida — 83
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
## Electricidad
El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. d28 perm

## PENOPHENON
CURA RADICAL
**DEL DOLOR DE MUELAS**
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire, se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 ml

PARA
## LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
**44—Rivadavia—44**
71 a17 m16

AGENCIA
DE
**"EL DEMÓCRATA"**
**en Montevideo**
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

## HARAS
DE LA
## PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
**Establecido en Santa Catalina**
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

**EL PLATA**
**Antes: «Exeter»**
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

**RIO NEGRO**
**Antes: «Jung Hausmeyer»**
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

**NAUQUEN**
**Antes: «Crief of the East»**
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

**PILCOMAYO**
**Antes: «Reflector»**
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

**BERMEJO**
**Antes: «Prince of Britrin 45,384»**
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

**AGRIO**
**Antes: «Sir Idris 2343»**
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 461.

**SALADO**
**Antes: «Tan O'Shanter 6731»**
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al· perm

## LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1| PATACON
Se juega en Villa Merced el Juéves 23 de Agosto
Los estractos llegan el Sábado 25 de Agosto por la mañana

## Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó gènero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

LA COMPAÑIA
## UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares
**A menos precio**
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
*Mas de mil* de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.
24—SAN MARTIN—26
*F. W. Jones*
Director Gerente.

Departamento de Ingenieros
DE LA
## PROVINCIA
**Licitacion**

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.
Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.
El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.
Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
224 a11 s10 *El Secretario.*

## SÍFILIS
**En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.**
**La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo asi el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.**
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.
El Administrador,
*Gregorini.*

## Bazar Variedades
Y BARATILLO
**215-ESMERALDA-217**
En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.
NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.
La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
409 d20 perm.

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor especifico conocido hasta hoy para libearse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
— 309 — Rivadavia — 309 —
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
26 m10 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
[illegible]
## VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y [illegible] todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, [illegible] Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar [illegible] *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion* [illegible] el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino [illegible] Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortifica [illegible] regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la [illegible] empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# La Plata
EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
DE
**Sumideros,**
**Letrinas,**
**Algibes, etc.**
COMODIDAD, ECONOMIA y CELERIDAD
La mas ventajosa por sus precios y condiciones [illegible]
**Funcionará desde**
EL 1º DE SETIEMBRE DE 1883
Dirigirse por pedidos á la Gerencia
Alsina 138 ó Cuyo 1331
Aparatos Pantelefónicos números 507 y 1095

## M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
**Agricolas y de Industria**
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

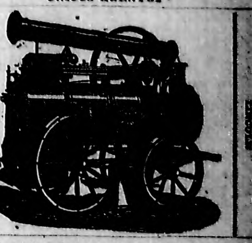

Ruston Proctor y C.
[illegible]

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
**Depósito para la Esposicion de Motores**
*Y TODA CLASE DE MAQUINARIA*
**981 - RIVADAVIA - 981**
jul4 27 perm

# A LA PREMIERE
# VILLE DE PARIS
## SASTRERIA Y ROPA HECHA
**Para hombres,**
**Jóvenes y niños**
**GRAN LIQUIDACION TOTAL**
159-Piedad-161

## A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

| Se venden | Se vende |
|---|---|
| Postes especiales | Alambre acero N. 7 y 8 |
| Postes superiores | Alambre de Patente |
| Medios postes | Torniquetes surtidos |
| Estacones | Carbon de frágua |
| Toda clase de maderas | Cal viva y apagada. |

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:
**207—Defensa—207**
96 m9 perm

## CONFITERIA
B. LABOURDETTE
**63—Calle de Chacabuco—63**
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
*Precios módicos*
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 63
383 d10 perm

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este *jarabe depurativo y reconstituyente*, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 178 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczma, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo*. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
**de YODURO DE POTASIO**
Es el medicamento por exelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*—En todas las Farmacias.
**En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico**
102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Invierno, primavera y verano

# GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, gas partido pura lana, su valor de 400 pesos á [illegible] pesos.

[illegible] negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac palo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 1 0 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granjto, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 100 los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80, Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 15 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 y 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150 á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

[illegible] jóvenes á 25, 30, 40 y 50 pesos.

[illegible] vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 330 á 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos.

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden á 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos á 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

### Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos á 900. Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, no tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

**J. ALDA y Ca.**

RIVADAVIA 28

76 al 8 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

---

CAL...

# Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

**405 Calle de las Artes 405**

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

# Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 81, 85, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 0, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

PRESTAMOS

SOBRE

# CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Heras de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

*Luis A. Viglione.*

188 m20 pm Ingeniero

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

**Bolivar 110**

---

# Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26 446 588 880 1228 1705 2122 2767
49 472 622 919 1292 1742 2369 2837
61 481 727 999 1395 1795 2416 3403
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3090
293 541 821 1207 1479 1884 2630 3141
383 565 843 1217 1489 2058 2665 3155
4443 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6529

Série A de 400 pesos fuertes

72 6280 11411 15783 20872 25355 28906
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
165 6592 11483 16000 20944 25452 29036
240 6622 11561 16577 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29275
348 6774 11723 16246 21318 25728 29279
357 6853 11733 16379 21310 25732 29284
393 6859 11968 16484 21345 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16615 21416 26270 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 26516 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
591 7552 12458 16840 21944 26627 29636
727 7564 12464 16964 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26664 29779
761 7977 12651 17163 22223 26690 29826
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 22303 26919 29938
910 8221 12836 17541 22501 27036 29984
960 8229 13006 17543 22541 27095 30071
1125 8427 13019 17607 22562 27125 30127
1351 8436 13048 17626 22738 27259 30177
1586 8576 13118 17681 23032 27266 30382
1861 8700 13287 17704 23042 27313 30369
2837 8799 13449 17703 23079 27377 30466
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30541
3439 9065 13954 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30792
3886 9161 14051 17920 23554 27585 30821
3940 9197 14146 18048 23783 27654 30867
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30901
4095 9595 14339 18228 24040 27779 30955
4165 9531 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27870 31069
4425 9841 14677 18844 24362 37986 31262
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31366
4900 10149 14799 18926 24524 28168 31496
4932 10275 14933 18947 24542 28219 31664
4948 10383 14945 19108 24582 28387 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15050 19507 24512 28399 31866
5120 10743 15088 19663 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15120 20276 24917 28508 31858
5167 11161 15156 20383 24970 28601 31996
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32039
5741 11257 15354 20614 25095 28841 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28898 32133
32175 32455 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33449 33660 33809 34284 34600 34635 34992
35874 36660 37645 39215 39282 39373
39610 39847 39858 39882 42086 42164 42271
42333 42373 43695 43877 43889 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 425568
525752 435963 556417 426474 696525 886529

Série A de 200 pesos fuertes

13 628 1396 2149 2705 3582 4252 6001
50 917 1510 2220 2798 3935 4896 6270
175 1076 1518 2392 2928 3985 4953 6280
241 1087 1804 2427 3 14 4085 5276
300 1125 1898 2477 3398 4184 5494
488 1156 2499 2545 3522 4227 5667
588 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes

223 1236 2710 3441 4313 4966 5526 7233
511 1350 2818 3467 4466 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5644 8201
845 2344 3333 3877 4549 5336 5938 8232
897 2447 3353 3456 4699 5441 6937 8775
1121 2599 3400 4176 4701 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série A de 50 pesos fuertes

39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1028 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97 246 462 565 1013 1170 1754 1917
127 414 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 2597 3046
285 1183 1502 1638 2173 2611 3632

Serie E de 400 pesos fuertes

15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5192
89 1022 2618 2877 3833 4060 4826 5256
150 1583 2672 2832 3879 4379 4915 5486

Série E de 200 pesos fuertes

31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes

20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes

59 433 508 612 1970 2121
109 474 600 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 760 1119 2157 4319 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577 8058 12574 16457 22184 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31593
4192 9008 13134 17890 22508 26370 32000
4748 9009 13873 18270 23026 28275 32559
4789 10378 15100 18199 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18680 23234 29262 32805
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16182 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38205
39560 41585 41387 41568 41660 29522 41680
42993 43086 43183 43219 43233 30024 42014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes

78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 955 1337 1914 2722 3934 5896
618 1028 1491 1914 2846 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes

8 714 1012 1369 3560 4773 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1262 2749 4342 5118 6626
482 917 1294 3066 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes

164 710 756 1034 2108 2312 2895
633 739 829 1110 2196 2636 3663

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Serie E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1930 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes

228 234 311 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 499 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

JOSÉ M. LAFUENTE.

129 ju8 30 Secretario.

---

# TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

ANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

**Unicos productos de talabarteria**

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

**Unico premio de medalla de oro**

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria**

## Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

**Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábicas Europeas y Nort-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES**

---

DEPOSITO

DE

# MÁQUINAS

## & TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS

*LITOGRAFIAS*

Y ENCUADERNACION DE LIBRCS

De E. BERGMANN

**Calle General Lavalle 112**

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa topa clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 al2 perm.

# Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, qne despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmeute con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los de eita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ès de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

### Modo de usarla

pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destr ccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

68 a17 m16

## FÁBRICA

DE

# BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. 1 galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprara en menos de 120 y 150 ps. Es garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copa Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados miso se reciben en 5 ps. cada uno los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panet éfono N. 1005.

100m 10 perm.

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

# LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con á OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

---

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:**

## LINEA PRINCIPAL

*SALIDAS*

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | ESTACIONES | Trenes 1 | 3 | 5 | 7 mixto | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 11 Setiembre | 6 0 | 6 15 | 9 2 | 11 30 | 1 0 | 2 45 | 4 40 | 6 0 | 8 30 |
| 2 | 1 | 3 | 2 | Almagro | 6 5 | .. | 9 30 | 11 35 | 1 5 | 2 50 | 4 45 | 6 5 | 8 35 |
| 3 | 2 | 5 | 3 | Caballito | 6 10 | .. | 9 35 | 11 40 | 1 10 | 2 55 | 4 50 | 6 10 | 8 40 |
| 4 | 3 | 6 | 4 | Flores | 6 15 | .. | 9 40 | 11 45 | 1 15 | 3 0 | 4 55 | 6 15 | 8 45 |
| 5 | 4 | 8 | 5 | Floresta | 6 20 | .. | 9 45 | 11 50 | 1 20 | 3 5 | 5 0 | 6 20 | 8 50 |
| 7 | 5 | 11 | 7 | Liniers | 6 30 | .. | 9 55 | 12 5 | 1 30 | 3 15 | 5 10 | 6 30 | 9 0 |
| 8 | 6 | 12 | 8 | Ramos Mejia | 6 35 | .. | 10 0 | 12 15 | 1 35 | 3 25 | 5 15 | 6 35 | 9 5 |
| 12 | 8 | 18 | 12 | Moron | 6 50 | .. | 10 15 | 12 30 | 1 45 | 3 40 | 5 25 | 6 50x | 9 20 |
| 15 | 10 | 23 | 15 | Ituzaingó | 7 5 | .. | 10 25 | 12 45 | .. | 3 50 | 5 35 | 7 0x | 9 30 |
| 17 | 12 | 26 | 17 | Merlo | 7 15 | 7 45 | 10 35 | 1 0 | .. | 4 5x | 5 45 | 7 10 | 9 40 |
| 20 | 14 | 30 | 20 | Moreno | 7 25x | 7 55 | 10 45x | 1 15 | .. | 4 15 | 5 55 | 7 20 | 9 50 |
| 28 | 19 | 42 | 28 | G. Rodriguez | .. | 8 25 | .. | .. | .. | 4 45 | .. | .. | .. |
| 37 | 25 | 55 | 37 | Lujan | .. | 8 55 | .. | .. | .. | 5 20 | .. | .. | .. |
| 48 | 32 | 72 | 48 | Olivera | .. | 9 25 | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. |
| 54 | 36 | 81 | 54 | Mercedes *lleg* | .. | 9 50 | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | .. |
| | | | | Id. *sal* | .. | 10 0 | .. | .. | .. | 6 25 | .. | .. | .. |
| 70 | 46 | 105 | 70 | Suipacha | .. | 10 45 | .. | .. | .. | 7 10 | .. | .. | .. |
| 78 | 52 | 117 | 78 | Gorostiaga | .. | 11 15 | .. | .. | .. | 7 40 | .. | .. | .. |
| 86 | 58 | 129 | 86 | Chivilcoy *lleg* | .. | 11 45 | .. | .. | .. | 8 5 | .. | .. | .. |
| | | | | Id. *sal* | .. | 11 55 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 102 | 68 | 153 | 102 | Alberti | .. | 12 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 107 | 73 | 161 | 107 | Larrea | .. | 1 0x | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 114 | 77 | 171 | 114 | Bragado | .. | 1 20 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

*REGRESOS*

| ESTACIONES | Trenes 2 | 4 | 6 | 8 mixto | 10 | 12 | 14 | 16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | .. | .. | .. | .. | .. | 12 40 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | 1 0x | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | 1 15 | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg* | .. | .. | .. | .. | .. | 2 5 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | 7 0 | .. | .. | 2 15 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | 7 30 | .. | .. | 2 45 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | 8 0 | .. | .. | 3 15 | .. | .. |
| Mercedes *lleg* | .. | .. | 8 40 | .. | .. | 4 0 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | 8 50 | .. | .. | 4 10 | .. | .. |
| Olivera | .. | .. | 9 20x | .. | .. | 4 40 | .. | .. |
| Lujan | .. | .. | 9 50 | .. | .. | 5 15x | .. | .. |
| Gral Rodriguez | .. | .. | 10 20 | .. | .. | 5 40 | .. | .. |
| Moreno | 7 25x | 8 55 | 10 50 | 1 35 | 3 55 | 6 10 | 6 40 | 8 0 |
| Merlo | 7 40x | 9 5 | 11 0 | 1 50 | 4 10 | 6 25 | 6 50 | 8 10 |
| Ituzaingó | 7 50 | 9 15 | 11 10 | 2 5 | 4 20 | .. | 7 0x | 8 20 |
| Moron | 8 5 | 9 25 | 11 25 | 2 20 | 4 35 | 6 50x | 7 15 | 8 35 |
| Ramos Mejia | 8 20 | 9 35 | 11 40 | 2 35 | 4 50 | .. | 7 30 | 8 45 |
| Liniers | 8 25 | 9 40 | 11 45 | 2 45 | 5 0 | .. | 7 40 | 8 50 |
| Floresta | 8 35 | 9 50 | 11 55 | 2 55 | 5 10 | .. | 7 50 | 9 0 |
| Flores | 8 40 | 9 55 | 12 0 | 3 5 | 5 15 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Caballito | 8 45 | 10 0 | 12 5 | 3 15 | 5 20 | .. | 8 5 | 9 10 |
| Almagro | 8 50 | 10 5 | 12 10 | 3 20 | 5 25 | .. | 8 10 | 9 15 |
| Once Setiembre | 8 55 | 10 10 | 12 15 | 3 25 | 5 30 | 7 30 | 8 15 | 9 20 |

*RAMAL LOBOS*

| Boletos Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Salidas: ESTACIONES | Trenes 1 | 11 | Regresos: ESTACIONES | Trenes 2 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 6 0 | 2 45 | Lobos | 5 15 | 1 45 |
| 17 | 12 | 26 | 17 | Merlo *llegada* | 7 15 | 4 0 | General Zapiola | 5 40 | 2 10 |
| | | | | Id. *salida* | 7 20 | 4 15 | General Las Heras | 6 10 | 2 40 |
| 20 | 14 | 30 | 20 | C. Suares | 7 40 | 4 25 | General Hornos | 6 25 | 2 55 |
| 28 | 19 | 42 | 28 | Marcos Paz | 8 5 | 4 50 | Marcos Paz | 6 50 | 3 20 |
| 36 | 24 | 54 | 36 | General Hornos | 8 30 | 5 15 | C. Suares | 7 15 | 3 45 |
| 37 | 25 | 55 | 37 | General Las Heras | 8 45 | 5 30 | Merlo *llegada* | 7 25 | 3 55 |
| 46 | 31 | 69 | 46 | General Zapiola | 9 15 | 6 0 | Id. *salida* | 7 40 | 4 10 |
| 54 | 36 | 81 | 54 | Lobos | 9 40 | 6 25 | Once | 8 55 | 5 30 |

*RAMAL PERGAMINO*

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Salidas: ESTACIONES | Tren 3 | Regresos: ESTACIONES | Tren 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 6 45 | Pergamino | 12 30 |
| 37 | 25 | 55 | 37 | Lujan *llegada* | 8 10 | Ancnorena | 1 0x |
| | | | | Id. *salida* | 9 0 | Arrecifes *llegada* | 1 40 |
| 48 | 32 | 72 | 48 | C. Keen | 9 35 | Id. *salida* | 1 50 |
| 56 | 38 | 84 | 56 | Azcuénaga | 9 55 | Capitan Sarmiento | 2 40 |
| 64 | 42 | 96 | 64 | San Antonio | 10 25 | Duggan | 3 5 |
| 74 | 51 | 112 | 74 | Duggan | 10 55 | San Antonio | 3 40 |
| 83 | 57 | 124 | 83 | Capitan Sarmiento | 11 20 | Azcuénaga | 4 10 |
| 101 | 69 | 151 | 101 | Arrecifes *llegada* | 12 10 | C. Keen | 4 40 |
| | | | | Id. *salida* | 12 20 | Lujan *llegada* | 5 5 |
| 118 | 81 | 177 | 118 | Ancnorena | 1 5 | Id. *salida* | 5 15 |
| 128 | 87 | 192 | 128 | Pergamino | 1 30 | Once | 7 30 |

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

---

DROGUERIA

Y

# FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

**Victoria 147**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

# ESPONJAS! ESPONJAS!

el mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

**Esponjas para baño de todos tamaños**

**Esponjas de la Turquia**

**Esponjas para el tocador**

**Esponjas para niños**

**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

NUEVA CASA

# DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

## LA VICTORIA

**DE LUCIANO SICARD**

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde........ $ 80 á 350
Relojes de plata desde........ » 160 á 700
Relojes de oro desde........ » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n8 perm

---

# BANCOS

**Banco de la Provincia**

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] [illegible]

Estos depósitos [illegible] pasados [illegible] dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias [illegible] el momento de retirar los depósitos [illegible] capitalizan [illegible]

Todo depósito á premio [illegible] el Banco entrega al depositante [illegible] ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, [illegible] mento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista [illegible] y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, [illegible] en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras [illegible] abonadas á plazos de 30 dias y [illegible] desde 7 dias hasta seis meses [illegible] abonados integros a su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, [illegible] de ser abonados en la misma especie [illegible]

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco [illegible] nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la [illegible] introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, [illegible] la siguiente tasa de interés y descuento, [illegible] á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mle. y [illegible] [illegible]
A ídem particulares á premio [illegible]
A ídem oro á la vista sin interés [illegible]
A ídem 1 0 dias [illegible]
A ídem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 18[illegible]

*B. Gauna—Secretario.*

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.... $ [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188[illegible] [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible] anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p$ anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Europa, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 188[illegible]

*S. [illegible]*, Gerente.

**Monte de Piedad de la Provincia**

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si son otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al interesado.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que [illegible] arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de [illegible] pudiendo el interesado renovar el empeño [illegible] mino de un año. Las renovaciones se [illegible] mas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán [illegible] nos que el interesado prefiriese [illegible] cion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera [illegible] valor actual y el que tenian á la época del [illegible]

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrá rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien [illegible] objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.

J. A. Bergara, Secretario.

347 el. perm.

**Banco Carabassa y Ca.**

RECONQUISTA, ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$ anual

Id id id id de 60 dias en id id 5 p$ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 5 p$ anual.

Id id en id id oro sellado 2 p$ anual.

Id id id id de 30 dias en id id 3 p$ anual.

Id id id id de 60 dias en id id 4 p$ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 4 p$ anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p$ anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p$ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision mas sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

**Banco Hipotecario**

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedan exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámeno, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cedulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE,

31 perm. Secretario.

---

# LA AMERICANA

## UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

# DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

**Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000**

408 d20 perm

---

# GRAN TIENDA

# A LA CIUDAD DE LONDRES

## Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

**De GÉNEROS BLANCOS**

**de hilo, algodon y artículos para uso de familia**

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

### Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 5 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprêt chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Piqué, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 24¼.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederias de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle Broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasia, Damasse labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lunes 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

**38—PERÚ—38**